

Quilmes, 7 de julio de 2004

VISTO la Resolución (C.D.) N° 042/04, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del visto crea en el ámbito del Departamento de Ciencias Sociales una Comisión de Comunicación.

Que dicha Comisión se compone de un Coordinador y tres miembros a ser designados por este Consejo Departamental.

Que los docentes y personal técnico especializado propuestos para esta función reúnen los requisitos académicos adecuados para desempeñarse en la misma.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designase Coordinador de la Comisión de Comunicación al profesor Alfredo Alfonso, DNI: 18.277.263.

ARTICULO 2º.- Designase como integrantes de dicha Comisión al profesor Alejandro Kaufman, DNI:11.121.813, y al personal técnico: Leticia Spinelli, DNI: 24.923.240 y Alejandra Nicolossi, DNI: 25.028.332.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 046/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore  
Director del Departamento de Ciencias Sociales.

